ACTA SEPTIMA REUNIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Celebrada el día 20 de noviembre de 2025, con hora de inicio 15:21 horas en modalidad hibrida.

Tabla:

- Revisión carta credenciales.
- Revisión formulario integrantes CORESOC.
- Programar agenda reuniones.
- Presentación y metas integrantes CORESOC.
- Gobierno Abierto – Foro multiactores.
- Hora de incidentes.

Asistencia:

- **Juan Armijo (virtual)**
  - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl Gonzalez**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Katherine Ivezich (virtual) (Suplente)**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Ariel Martínez (virtual)**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **María Araya (virtual) (Suplente)**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela (virtual)**
  - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
  - Representante Circunscripción Santiago I
- **Petronila García (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago III
- **María Antonieta Garrido (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Cristian Rodríguez**
  - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Diaz**
  - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Cristian Silva**
  - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores (virtual)**
  - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Ricardo Acuña**
  - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Iván Riascos (virtual)**
  - Representante organización de Personas Migrantes
- **Victoria Soto (virtual)**
  - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Marina Correa (virtual)**
  - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Pamela Hernández**
  - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
  - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Roberto Leal**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **Laura Serey (se excusa)**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Karen Münzenmayer**
  - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Juana Linconao**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Patricia Cortés**
  - Representante organización de Cultura
- **Patricio Vejar (se excusa)**
  - Representante organización Derechos de la Niñez

Asiste el 71% de los consejeros/as titulares (15 de 21).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota.

1. **Revisión carta credenciales.**

La presidenta informa que se proyectará la carta ingresada por Oficina de Partes, dirigida al Gobernador Regional y a la Secretaría Ejecutiva del CORESOC. Explica que se trata de una carta de apelación relacionada con la solicitud de credenciales oficiales para las y los integrantes del Consejo.

Procede a leer la carta en voz alta, cuyo contenido central es el siguiente:

- La carta se titula “Carta de apelación. Solicitud de acreditación oficial para consejeros y consejeras del CORESOC RM”, dirigida al Gobernador Regional Metropolitano.

- Se indica que la comunicación responde al memorándum del Departamento Jurídico del Gobierno Regional que desestimó la solicitud de otorgamiento de credenciales oficiales, argumentando que podría contravenir el carácter no funcionario del CORESOC.

- La carta reconoce expresamente el carácter no funcionario de las y los consejeros y aclara que:

    - No se está solicitando ningún beneficio funcionarial ni vínculo laboral o administrativo.
    - El propósito de las credenciales es facilitar el ejercicio de la función ciudadana, otorgando un instrumento formal de identificación ante instituciones públicas y privadas.

- Se señala que las credenciales permitirían:

    - Acreditar la pertenencia formal al CORESOC RM, que representa a las 52 comunas de la Región Metropolitana.
    - Facilitar reuniones, audiencias y actividades institucionales, reforzando la transparencia del trabajo del Consejo.
    - Materializar el principio de participación ciudadana, reconocido en la Ley N° 18.575 y en la normativa regional pertinente, asegurando que las voces de la sociedad civil sean escuchadas y respetadas en el sistema regional de gobierno.
    - Seguir ejemplos positivos de otras regiones y servicios públicos donde los COSOC cuentan con credenciales oficiales sin que ello signifique convertirlos en funcionarios.

- La carta recuerda, además, que en la sesión de conformación del CORESOC, el Gobernador Regional señaló que la participación ciudadana “no será un adorno, será un pilar central del nuevo modelo de gestión metropolitana”, y que el otorgamiento de credenciales va en esa misma línea.

- Finalmente, la carta solicita reconsiderar la negativa y otorgar las credenciales oficiales, reafirmando que esto fortalece la gobernanza democrática y la participación ciudadana en la Región Metropolitana. Se indica que el Consejo queda a disposición para aclaraciones y se adjuntan ejemplos de credenciales de otros COSOC, municipios y servicios.

Comentarios:

- Alisson Silva: Informa que la carta fue presentada por Oficina de Partes y que existe un oficio conductor ya firmado y timbrado.

- Se señala que, como acción complementaria, la Mesa Directiva se compromete a solicitar a través del jefe de Gabinete una audiencia con el Gobernador Regional para exponer el tema de las credenciales y otros asuntos de participación y trabajo conjunto que se pueda generar.

- No se registran objeciones al contenido de la carta, quedando ratificada por el pleno del CORESOC.

2. Revisión formulario integrantes CORESOC.

Alisson Silva expone el formulario de “Registro de información de dirigentes sociales – CORESOC Región Metropolitana” y explica su propósito:

- Recopilar información de las organizaciones a las que pertenecen actualmente y de manera activa las y los integrantes del CORESOC.

- Se utilizarán los datos exclusivamente para:

    - Fines administrativos.
    - Comunicación interna.
    - Procesos de acreditación oficial del Consejo.
    - Difusión del trabajo de las organizaciones y dirigentes que integran el CORESOC.

- Se detalla el contenido del formulario:

    - Datos personales y de contacto: correo electrónico, nombre y apellidos, condición de miembro titular o suplente.
    - Pregunta por pertenencia a otros COSOC (municipales o de servicios públicos)
    - Sección sobre recorrido dirigencial, solicitando detallar organizaciones, instancias de participación y cargos que se ejercen, con el objetivo de tejer redes de apoyo y conocer mejor la experiencia de liderazgo social de cada consejera y consejero.
    - Tipo de organización.
    - Dirección de organización principal.
    - Si cuentan con espacio físico que se pueda ocupar para llevar a cabo actividades.
    - Fondos concursables o fuentes de financiamiento a los que su organización ha participado.
    - Otras instancias de trabajo.
    - Redes sociales de las organizaciones en que participan.

- El formulario será enviado vía enlace al correo electrónico y también se compartirá por el grupo de WhatsApp del consejo. Todo el cuerpo colegiado debe completarlo, tanto consejeros/as titulares como suplentes. Se recuerda que la información será clave para avanzar en una mejor visibilización pública del CORESOC.

Comentarios:

- Cristian Rodríguez: Respecto a la solicitud de la dirección, señala que servirá para georreferenciar a las organizaciones dentro de un mapa, para que, en el futuro, se pueda tener una guía de organizaciones de la región clasificada por temática. Por ejemplo, referenciar las organizaciones de deporte con una pelota en el mapa.

- Durante la revisión el consejero Cristian Rodríguez, Raúl González y la consejera María Antonieta Garrido hicieron comentarios para mejorar el formulario en relación con el tipo de organizaciones nombradas en el formulario: Se integro JJVV e Uniones comunales de JJVV.

- Iván Riascos: Consultó por el plazo de cierre del formulario.

- Alisson Silva: Responde que se propone fijar como plazo el 30 de noviembre, levantándose votación en ese momento.

- Se acuerda por unanimidad fijar como plazo de respuesta del formulario el 30 de noviembre.

- Alisson Silva: Se recuerda a cada consejera y consejero titular la responsabilidad de transmitir la información y asegurar que su suplente también complete el formulario.

- Ariel Martínez (San Bernardo) y María Antonieta (La Reina) señalan que sus municipales transmiten por YouTube sus sesiones de COSOC.

- Cristian Rodríguez: Señala un hecho que considera lamentable relacionado con el COSOC de la comuna de Macul, instancia a la que pertenece. Menciona que, tras una presentación realizada en marzo por el nuevo alcalde, no hubo nuevas citaciones hasta que él planteó en el chat del COSOC su intención de denunciar ante la Contraloría el incumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana. Posteriormente, en las últimas semanas, comenzaron a convocarse reuniones con menos de 48 horas de anticipación, situación que calificó como inadecuada. Indicó además que, al finalizar el periodo del COSOC, los avances fueron mínimos y principalmente simbólicos, como el cambio del nombre de una calle que originalmente homenajeaba a un carabinero involucrado en el asalto a La Moneda en 1973. Este nombre fue reemplazado por el de Reinalda Pereira, detenida desaparecida que estaba embarazada al momento de su detención. Sin embargo, expresó preocupación por el riesgo de que la actual administración revierta esta medida y restituya el nombre anterior, lo que, a su juicio, significaría volver a honrar a alguien que atentó contra la democracia.

3. Programar agenda de reuniones.

- Alisson Silva: Indica que el CORESOC requiere sostener una serie de reuniones de coordinación con autoridades del Gobierno Regional, con los siguientes actores:

    1. Jefe de Gabinete del Gobernador Regional.
    2. Jefe de Comunicaciones del Gobierno Regional.
    3. Secretario Ejecutivo del CORESOC.

- Se discute y acuerda que a la reunión con el jefe de gabinete y con el secretario ejecutivo asistirá la presidenta y vicepresidenta del CORESOC, llevando la voz y acuerdos de todo el consejo. Respecto a la reunión con el jefe de comunicaciones, se acuerda que sean los mismos más Victoria Soto en representación de la comisión de comunicaciones.

- Alisson Silva: Señala que el año se encuentra en su tramo final, con agendas recargadas y exigencias de ejecución presupuestaria y cumplimiento de indicadores, tanto para el Gobierno Regional como para los propios dirigentes sociales. Por ello, se plantea que el margen realista para sostener estas reuniones sea en un plazo de dos semanas, quedando la Mesa Directiva encargada de solicitar y coordinar las fechas concretas.

- No se registran observaciones en contra, quedando aprobada la propuesta de agenda de reuniones.

4. Presentación y metas integrantes CORESOC (que no asistieron a reunión interna en sindicato de folcloristas).

- La presidenta solicita a los integrantes que no han realizado su presentación, que puedan hacerlo en 2

minutos. Se ejemplifica con la presentación que dio Laura Serey en la reunión realizada en el sindicato de folcloristas.

- María Antonieta Garrido: Comentó que en su comuna existe un observatorio del adulto mayor y que, además, ha creado dos comités de adultos mayores dentro de su propia junta de vecinos. Señaló que cada junta de vecinos cuenta con sus propios comités y estimó que, en total, podrían existir entre 50 y 70 agrupaciones de este tipo. Indicó también que la comuna cuenta con una ordenanza y con la UCAM, cuyos integrantes participan en programas de SENAMA.

  Explicó que es profesora de Estado titulada en la Universidad de Chile, y en su rol dirigencial es secretaria de la Federación Metropolitana de Uniones Comunales y vicepresidenta del COSOC comunal. Ha participado en el COSOC de la Comisión de Energía Nuclear y es tesorera y fundadora del ACOSOC Metropolitano, donde recientemente asistió a una reunión con autoridades policiales por temas de seguridad. También creó un Observatorio de Justicia y Prevención del Delito, el cual ha sido difícil de consolidar debido a su puesta en marcha reciente.

  Destacó que en su comuna trabajan coordinadamente con vecinos y con otras comunas como Peñalolén, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, formando una red colaborativa. Subrayó la importancia de mantenerse unidos y afirmó que todas las metas son relevantes, especialmente considerando que muchas personas mayores viven en soledad y requieren espacios de encuentro.

- Cristian Silva: Señala que su representación en el espacio está vinculada al ámbito de la neurodivergencia y la discapacidad, un tema que trasciende la salud mental tradicional. Enfatiza la necesidad de garantizar ajustes razonables, entendidos como medidas concretas que permiten la plena participación de las personas con discapacidad: perros guía, braille, accesibilidad universal, espacios empáticos para personas con discapacidad psicosocial y contención emocional para personas neurodivergentes. Plantea que estas acciones deben implementarse transversalmente en todos los espacios comunitarios, desde juntas de vecinos hasta organizaciones deportivas, ya que la discapacidad está presente en todos los ámbitos de la vida social.

  Critica el uso de un lenguaje estigmatizador y afirma que la accesibilidad no debe considerarse un ideal, sino un estándar mínimo. Señala que el deporte inclusivo y el paralímpico son ejemplos de avances que ya son una realidad. Propone que las conductas, actitudes y formas de relacionarse deben ajustarse para asegurar inclusión efectiva en todos los territorios.

  Respecto de su trayectoria, comenta que es psicólogo y que siempre ha trabajado desde la salud mental comunitaria, un enfoque centrado en los determinantes sociales y no en el modelo biomédico. Explica que muchas condiciones de salud mental, como la depresión o la ansiedad, también responden a factores sociales que generan “pobreza mental”.

  Detalla que trabaja en un servicio público dedicado a personas con patología psiquiátrica severa y consumo problemático de sustancias, impulsando procesos de desinstitucionalización. Relata que, junto a la rehabilitación clínica, desarrollan iniciativas comunitarias como clubes deportivos, cooperativas de trabajo, agrupaciones de egresados y un ecojardín, articuladas con organizaciones ambientales y sociales. Su labor se centra en acompañar a personas con patología dual para evitar nuevas hospitalizaciones y fortalecer su integración comunitaria.

  Señala que también participa de espacios de la sociedad civil y los derechos humanos, siendo

vicepresidente de la Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria, miembro de la Sociedad Chilena de Salud Mental Comunitaria, exconsejero del COSOC de SENADIS y exintegrante de la Comisión Regional de Protección de Personas con Enfermedades de Salud Mental. Actualmente dirige un dispositivo de salud mental comunitaria en el área Sur Oriente, que trabaja con siete comunas.

Concluye expresando el deseo de que los ajustes razonables sean promovidos de forma transversal en las 52 comunas, para favorecer la inclusión de personas con discapacidad física, psíquica, auditiva, intelectual, visceral, psicosocial y neurodivergente.

- Ricardo Acuña: Señala que la mayoría de quienes participan en el espacio cuentan con amplia experiencia comunitaria y que ese conocimiento debe compartirse de manera transversal con otras comunas, evitando que quede concentrado en unos pocos dirigentes. Destaca la importancia de abordar la salud mental, especialmente entre las personas mayores, advirtiendo que Chile se encamina a ser un país con una población envejecida debido a la baja natalidad.
  Relata la experiencia de Ecobarrio, que mantiene huertos comunitarios desde 2006 pese a diversas dificultades. Explica que este trabajo contribuyó al desarrollo de otros ecobarrios en Santiago. Subraya que estos procesos han sido posibles gracias al esfuerzo sostenido de la comunidad.

  Critica la presencia de egos dentro del mundo dirigencial, señalando que algunos dirigentes asumen demasiados cargos, lo que dificulta la colaboración. Describe su propia situación, indicando que ocupa varios roles —como presidente de su ecobarrio y miembro del COSOC del Hospital El Carmen— pero que, por edad, responsabilidades familiares y salud, no puede seguir acumulando funciones. Por ello, insiste en la necesidad de delegar y promover la participación juvenil.

  También menciona las dificultades para trabajar con algunas municipalidades, que a veces no responden a solicitudes ni correos, aunque reconoce que esto varía entre comunas y alcaldías. Finalmente, enfatiza que el cambio climático es un desafío transversal que afecta por igual a todas las personas, sin distinción de origen o condición socioeconómica. Concluye que es necesario unirse para mejorar la calidad de vida mediante barrios sustentables y ecológicos.

- Ariel Martínez: Señala que no tiene una meta única o específica, ya que considera que todas las temáticas tratadas son igualmente importantes. Explica que, desde su junta de vecinos, trabajan con adultos mayores, pero también con la infancia, un ámbito que suele mencionarse, pero no abordarse con real compromiso. Indica que trabaja con niños como actor y animador, por lo que conoce de cerca sus necesidades y percibe que no existe una preocupación efectiva y constante hacia ellos.
  Sostiene que, más que fijar una meta única, su intención es contribuir transversalmente en distintas áreas, como seguridad, niñez y adultos mayores. Con esto concluye su intervención.

- Cristina Araya: La consejera de la provincia de Maipo expresó que su principal meta es promover la equidad en la región metropolitana, especialmente en las comunas del sur como San Bernardo, Talagante y Maipo. Señaló que estas zonas se sienten abandonadas o rezagadas en comparación con otras, mencionando problemas concretos como la falta de proyectos de agua potable, alcantarillado, calles pavimentadas y veredas, así como la demora en la aprobación de iniciativas que podrían mejorar la infraestructura. Manifestó que su objetivo es garantizar que toda la comunidad y urbanización de la región metropolitana acceda de manera equitativa a los servicios y proyectos, reconociendo que aún no tiene claro el mecanismo exacto dentro del GS para lograrlo, pero reafirmando su compromiso con esta meta.

5. Gobierno Abierto – Foro multiactores.

- La presidenta introduce señalando que la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) es una iniciativa multilateral orientada a promover la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el uso de nuevas tecnologías en la gestión pública. Se destaca que esta alianza reúne tanto a gobiernos como a organizaciones de la sociedad civil, trabajando en igualdad de condiciones.

  Se señala que, desde la sociedad civil, el rol es fundamental e incluye diversas responsabilidades: promover los principios de apertura y transparencia; participar en espacios de diálogo y colaboración con el gobierno para diseñar, implementar y monitorear planes de acción; hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos; utilizar tecnologías e innovaciones cívicas para fortalecer la participación; y colaborar con redes de organizaciones para potenciar la incidencia pública.

  Finalmente, se anuncia la intervención de dos invitados: Álvaro Ramírez Alujas, académico y experto internacional en gobierno abierto, y Carolina Hidalgo Mandujano, jefa del Departamento de Planificación y Control de Gestión del Gobierno Regional Metropolitano, quienes profundizarán en la temática y compartirán su experiencia reciente en este proceso.

- Carolina Hidalgo: Señala que, con la elección de gobernador regional mediante voto popular, se instaló el desafío de pasar de una lógica meramente administrativa a una forma de trabajo más proactiva y de cara a la ciudadanía, con énfasis en rendición de cuentas y satisfacción usuaria.

  Explica que el Gobierno Regional conformó un Comité de Gobierno Abierto desde 2021, formalizado en 2022, con un primer plan de trabajo orientado a:
  - Transparencia.
  - Participación ciudadana.
  - Modernización de la gestión.

  Informa que en octubre de 2023 el Gobierno de Santiago se convirtió en el primer Gobierno Regional de Chile en integrar la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), en consorcio con la Municipalidad de Renca.

  Se destaca que el Gobierno de Santiago logró un reconocimiento en “Desafío Abierto”, asociado a la rendición de cuentas permanente sobre el cumplimiento de las promesas de campaña inscritas ante el SERVEL, más allá de la sola cuenta pública legal, reforzando así el derecho de las personas a saber y el deber de las autoridades de informar.

  Indica que actualmente se está en fase de co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en conjunto con actores de la sociedad civil, academia y otros organismos públicos. En la primera reunión del Foro multiactor se presentaron tres propuestas: RS Ciudadano; el programa de gobierno (80 compromisos), y transparencia proactiva.

  La primera busca que los proyectos financiados por el FNDR cuenten con validación ciudadana previa, garantizando información oportuna y participación del entorno afectado. La segunda medida apunta a mejorar la comunicación del programa regional y sus compromisos: uso de lenguaje claro, canales accesibles para zonas rurales sin Internet, multicanalidad y herramientas como infografías y códigos QR para democratizar la información y facilitar la rendición de cuentas. Finalmente se plantea avanzar en

transparencia proactiva, publicando información que la ciudadanía solicita de manera recurrente —como datos de gasto e inversión— sin esperar solicitudes formales, definiendo estas prioridades junto a las propias comunidades.

- Álvaro Ramírez Alujas: Se presenta como académico de la Escuela de Gobierno, señalando que está colaborando con el Gobierno Regional en conjunto con un grupo de estudiantes de administración pública, que están apoyando la co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

  Plantea que el Gobierno Abierto implica pasar de un gobierno que trabaja "para" las personas a un gobierno que trabaja "con" las personas, es decir, identificar necesidades y soluciones junto con la ciudadanía, recogiendo su experiencia y conocimiento.

  Explica que Gobierno Abierto va más allá de la Ley de Transparencia (N° 20.285) y de la Ley de Participación Ciudadana (N° 20.500), que dio origen a los COSOC. Se trata de preguntarse qué más se puede hacer, aprovechando:

  - Tecnologías.
  - Innovación.
  - Capacidades del sector privado, de la sociedad civil y de organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.).

  Entrega contexto histórico de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP):

  - Fue creada el año 2011, inspirada en la agenda del gobierno de Barack Obama en materia de transparencia y apoyo a la ciudadanía.
  - Hoy agrupa a alrededor de 75 países.
  - Chile se incorporó tempranamente, con su primer plan de acción en 2012, y a la fecha ha desarrollado varios planes con decenas de compromisos, algunos de los cuales dieron origen a herramientas actualmente usadas por la ciudadanía (por ejemplo, Chile Atiende).

  Además, resalta que:

  Gobierno Abierto es una de las pocas políticas públicas que ha trascendido gobiernos de distinto signo político.

  El Gobierno de Santiago, a través de su incorporación a OGP, entra en una agenda de estándares internacionales de transparencia, participación y rendición de cuentas, lo que implica estar "a la altura" de buenas prácticas globales.

  Asimismo, explica el rol del foro multiactor recientemente instalado:

  En el foro participan:

  - Representantes del Gobierno Central.
  - Municipalidades como Renca, Santiago, Peñalolén, San Joaquín, entre otras.
  - Organizaciones de la sociedad civil (Fundación Chile, Fundación Multitudes, Chile Transparente, Ciudadanía Inteligente, etc.).
  - Red Académica de Gobierno Abierto.

Señala que este foro es un “motor de partida”, abierto a la incorporación de nuevos actores, incluyendo al sector privado, especialmente relevante para abordar responsablemente temas ambientales y de agua.

Informa que el 28 de noviembre se realizará una segunda sesión del foro, destinada a seguir ampliando y afinando los compromisos del Plan de Acción.

El experto propone que desde este foro se mantenga un flujo de información permanente hacia el CORESOC, para que vecinos, vecinas, municipios y otras organizaciones se mantengan al tanto y se puedan sumar a futuro.

Por último, señala que la idea es tener finalmente un primer borrador de una propuesta de plan de acción, para luego someterla a consulta pública.

Comentarios:

- Ricardo Acuña: Ricardo agradece la presentación y resalta la importancia de involucrar a la comunidad desde el inicio de los proyectos, en lugar de imponerlos una vez terminados. Recuerda su experiencia en Maipú (2004-2006) con la iniciativa de los Ecobarrios, donde la participación comunitaria permitió elegir y validar el proyecto mediante votación, logrando un 85 % de aprobación. Destaca que la información clara sobre el proyecto —duración, costos y detalles— es clave para que la comunidad se involucre. Concluye que la participación de dirigentes sociales y vecinos mejora la gestión y permite trabajar juntos hacia una mejor calidad de vida.

- Cristian Silva: Señala que el CORESOC representa a muchas personas y plantea una consulta abierta, ¿Qué necesitan del CORESOC? ¿cómo los miembros del CORESOC pueden fortalecer este espacio?

- Carolina Hidalgo: Señala que la participación del CORESOC debe ser activa, no solo dar opiniones. En este momento señala que su participación será fundamental difundiendo la consulta pública y asegurar que la participación sea democrática y amplia.

- Alisson Silva: Consulta ¿Cuál es la ruta crítica de este proceso? Para que todos los y las consejeros/as sepan en que va a consistir la ruta de trabajo. Además, menciona, que en el foro multiactor, señalo dos ideas, en respuesta a la pregunta del Gobernador *¿Qué información necesitan los dirigentes?* La primera, la participación vinculante: Que la ciudadanía no solo opine sobre alternativas ya definidas, sino que participe desde el diseño de proyectos y en el monitoreo continuo, especialmente en temas críticos como seguridad pública y comunitaria. Esto incluye reportes permanentes para evaluar avances y mejoras. La segunda, el pilar de inversión, es decir, que la participación ciudadana requiere recursos. La falta de financiamiento de las organizaciones limita su efectividad, por lo que es fundamental garantizar un pilar de inversión mínimo que apoye la rendición de cuentas y la gestión de las organizaciones de base. Y tercero, que no fue mencionada, pero que considera importante, es la posibilidad de levantar temas estratégicos, ya que esta instancia permite abordar asuntos de la agenda ciudadana, como seguridad pública, acción climática y otros desafíos de interés colectivo.

- Raúl González: Expresa su satisfacción porque se ha usado la palabra “vinculante”, destacando que durante años las organizaciones solo han sido consultivas. Señala que este cambio permitirá que la comunidad participe más activamente, al sentirse considerada.

- Álvaro Ramírez: Resalta que el Gobierno Abierto va más allá de los planes de acción, lo entiende como un medio para cambiar la cultura del Gobierno de Santiago, donde la verdadera meta es lograr que el gobierno trabaje "con" la ciudadanía, no solo "para" ella. También menciona que se busca un cambio gradual y responsable, evitando soluciones rápidas que puedan fallar.

  Enfatiza la ciudadanía debe tener una mayor participación, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones. Ejemplifica que para mejorar procesos (ej. filas en servicios públicos), se recomienda preguntar directamente a quienes viven la experiencia, en lugar de depender solo de consultores externos. Por último, señala en relación a esta iniciativa, que hay mecanismos internacionales de evaluación que revisan los planes de acción de gobiernos adheridos a la Alianza de Gobierno Abierto.

- Carolina Hidalgo: Respecto a la ruta crítica, señala que después de la reunión de la próxima semana, van a realizar una propuesta que luego la idea es someterla a consulta ciudadana en la región, para posteriormente enviarla a OGP, y luego con ello se va a ir viendo los nuevos plazos.

- Cristian Rodríguez: El consejero agradeció la presentación, pero planteó una duda sobre el modelo de participación propuesto. Señaló que la incorporación de mecanismos vinculantes podría generar tensiones con las atribuciones del CORE, órgano de elección popular encargado de impulsar, revisar y aprobar proyectos de inversión regional. En otras palabras, cómo se administraría esta "doble función", considerando que el CORE ya tiene el mandato legal de representar a la ciudadanía y velar por la pertinencia de los proyectos.

- Carolina Hidalgo: Señalo que la participación del Consejo Regional ocurre cuando el Gobernador presenta una iniciativa que supera las 7.000 UTM. Sin embargo, aclaró que la propuesta que están co-construyendo busca algo distinto: incorporar la opinión de la comunidad antes de que los proyectos lleguen a la etapa de financiamiento, es decir, durante la fase preinversional. Puso como ejemplo experiencias de Buenos Aires, donde la comunidad definía aspectos clave —como preferir un skatepark en vez de un parque tradicional— logrando así mayor valor público. Preciso que la idea es sumar un requisito técnico adicional: la opinión de la comunidad como parte del expediente previo a la postulación, evitando instalar proyectos sin consulta y reduciendo el estrés y molestias que generan obras prolongadas. De este modo, se busca asegurar que las iniciativas realmente mejoren la calidad de vida.

6. Hora de incidentes.

- Ariel Martínez: Planteó una preocupación puntual relacionada con la ejecución del proyecto Parque Chena en San Bernardo. Señaló que la empresa constructora mantiene apagadas las luminarias en el tramo comprendido entre Colón y Catemito, a lo largo de la caletera, generando una fuerte sensación de inseguridad en la comunidad y facilitando hechos delictivos, incluidos portonazos. Solicitó que, desde esta instancia, el Gobierno de Santiago, que financia la obra, exija a la constructora mejorar las condiciones de iluminación en ese sector mientras dure la intervención.

- Pablo Martínez: Le solicita que envíe un correo a coresoc@gobiernosantiago.cl con el detalle de la situación para poder contactarse con alguien del Gobierno Regional que pueda ver el tema.

- Marina Correa: La representante comenzó agradeciendo el espacio y reconociendo el trabajo colectivo, destacando el rol de Alison y del vicepresidente. Señaló que proviene de la comuna de Lo Prado y que es presidenta de la primera Unión Comunal de Comités de Seguridad. Planteó que le gustaría que, en algún

momento, el Consejo abordara de manera específica la seguridad en las comunas, ya que considera que es un tema urgente y central para la ciudadanía. Mencionó que también participa en el COSOC de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde realizan un trabajo relevante, y propuso invitar a autoridades como Carolina Laitado o al encargado de seguridad del Gobierno Regional al CORESOC.

- Alisson Silva: Se acuerda invitar al encargado de seguridad del Gobierno de Santiago a la próxima sesión. Además, Marina se compromete a enviar cuáles son los contenidos que interesarían abordar con el encargado en la próxima sesión.

- Isabel Flores: La consejera comenzó destacando que el trabajo desarrollado por el CORESOC, especialmente el equipo de comunicaciones, con quienes se reúnen todos los martes. Sin embargo, planteó una duda respecto de un tema que no se ha estado abordando: las comisiones temáticas que el propio Consejo definió en la segunda sesión. Recordó que en esa oportunidad se listaron distintos ámbitos —niñez, seguridad, personas mayores, mujeres y equidad de género, cuidadoras, entre otros— y que cada integrante indicó con cuál área se vinculaba. Ante esto, preguntó si existe algún proyecto o planificación concreta para trabajar en estas comisiones durante el año 2026 y si está considerado que funcionen como equipos de trabajo formales dentro del Consejo.

- Alisson: Señala que las comisiones que se adoptaron en la segunda sesión fueron únicamente dos: la Comisión de Comunicaciones y la Comisión PAT. Además, reconoce que el funcionamiento de la comisión PAT ha sido más lento que el de comunicaciones. Por último, señala que quienes forman parte de la comisión de PAT, se quedaran al final de la sesión conversando para ver como levantan una nueva forma de trabajo que visibilice el trabajo que están haciendo

- Cristian Rodríguez: El consejero señaló que, de las dos comisiones establecidas, la comisión de comunicaciones tiene un foco muy específico relacionado con las tareas de difusión y coordinación comunicacional del Pleno y del COSOC en general. En cambio, explicó que la Comisión PAT es una instancia mucho más compleja, ya que debe integrar todos los intereses y ejes temáticos que los distintos consejeros y consejeras aspiran a trabajar colectivamente. Por ello, destacó que su funcionamiento implica un trabajo más largo, amplio y menos acotado que el de Comunicaciones. En ese contexto, llamó a tener comprensión y empatía con el esfuerzo que han realizado quienes participan en dicha comisión dado que su labor requiere más tiempo y articulación para avanzar de manera efectiva.

- Raúl González: El consejero señaló su preocupación por varios temas que han quedado “en el aire” y que, a su juicio, no deberían quedar sin resolución. En particular, preguntó si la Comisión de Comunicaciones será la encargada de revisar las modificaciones del estatuto, ya que no existe claridad al respecto. Recordó que en la sesión anterior había propuesto que, en caso de modificarse el estatuto, se designara una comisión específica para esa tarea, considerando que este tipo de trabajo requiere una instancia dedicada exclusivamente a ello.

- Alisson Silva: Se acuerda ver el tema del reglamento en la próxima reunión interna.

  Además, señala que en el Humedal Kula Kura la semana pasada tuvieron que detener las labores de una maquinaria del MOP, que estaban eliminando la flora del estero a lo largo de aproximadamente seis kilómetros. Señaló que actualmente están evaluando acciones legales con el apoyo de un abogado. Remitirá los antecedentes correspondientes al Gobierno de Santiago para que pueda ser comunicado al departamento de medio ambiente.

- Raúl González: Consulta cuando se harán las audiencias con los alcaldes que se conversó en la reunión pasada. Y cuáles serían los temas a tratar. Propone priorizar con alcaldías que no tienen COSOC.

- Alisson Silva: Señala que ser revisará en la comisión de plan de trabajo.

- Victoria Soto: Consulta sobre la reciente declaración del río Maipo en Melipilla como humedal protegido, el más grande del país. Señaló que algunas empresas, incluyendo Aristía, y una familia afectada por la medida, han presentado demandas contra esta declaración. Solicita orientación sobre cómo identificar a las autoridades competentes y los pasos iniciales para proteger y defender legalmente la designación del humedal.

- Alisson Silva: Señala que la puede asesorar en ese tema, y que tiene contactos con el Comité Comunal de Melipilla, y la red del buen vivir. Propone que también le envíen un correo electrónico al Gobierno Regional.

- Cristian Rodríguez: Expreso su preocupación por el escenario electoral nacional, señalando que, como dirigentes sociales, estén atentos a cómo las decisiones de candidatos presidenciales pueden afectar los presupuestos destinados a las organizaciones comunitarias. Destacó que uno de los candidatos ha anunciado su intención de reducir el presupuesto nacional en 6000 millones de dólares, lo que podría impactar directamente a las organizaciones representadas en el Consejo y a la ciudadanía que se beneficia de estos fondos. Propone que el Consejo aborde y discuta esta situación, sugiriendo buscar una instancia para pronunciarse antes del 14 de diciembre, con el objetivo de tomar una posición conjunta frente a los posibles efectos de esta propuesta presupuestaria.

Próxima sesión 18 de diciembre a las 15:00 en el Gobierno de Santiago.

Registro fotográfico





Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 14 páginas.